



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2026-BIS RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiséis, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, designación otorgada por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité; la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; Lic. Karen Yasel Batista Carrasco, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del año 2025 signado por la Lic. María De Los Ángeles Loya Domínguez en su Carácter de vocal, Coordinadora Jurídica, Dr. Cesar Alejandro Holguín Barrera, representante de la Dirección Médica como área técnica y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas técnica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente a los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

La suplente del Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresa su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado de la Primera Junta de Aclaraciones de la convocatoria y bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son las siguientes:





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2026-BIS

"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	15
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	17
DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	8
LODIFARMA, S.A. DE C.V.	7
MEDICAZEN, S.A. DE C.V.	11
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	30
PROYECTOS AIGOKEROS, S DE RL DE CV.	4
COMERCIALIZADORA BUPORS, S.A. DE C.V.	2
OPERADORA MARTA, S.A. DE CV.	2

Así mismo se informa que se recibió carta de interés por parte de SOLUCIONES COMERCIALES ABDO, S.A. DE C.V. sin adjuntar preguntas.

Con un total de 96 preguntas

En mi carácter de suplente del presidente del Comité se procede a realizar la siguiente aclaración por parte de la convocante:

1. Se elimina del cuadro de medicamentos la partida 450 la cual se adjudicó mediante acta administrativa del fallo de la licitación PCE-LPP-019-2026, al licitante DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., por ser único oferente.

No habiendo más aclaraciones en estos momentos se procede a dar lectura a las preguntas realizadas.

PROYECTOS AIGOKEROS, S DE RL DE CV.

PREGUNTA 1

En relación con el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL

3. Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una propuesta conjunta, deberá presentar el convenio en los términos de la legislación aplicable





LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2026-BIS

"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar copias certificadas de las actas correspondientes para su cotejo.

Lo anterior, en virtud de que dichas copias certificadas constituyen documentos públicos que gozan de plena validez jurídica y fe pública, por lo que producen los mismos efectos probatorios que los originales y permiten acreditar de manera fehaciente su contenido.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

PREGUNTA 2

En relación con el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL

10. Carta compromiso en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique su propuesta asumirá las siguientes obligaciones:

15. Que para los insumos que requieren RED DE FRIO, deberán ser transportados en vehículos que garanticen la temperatura de los insumos y entregarlos en cajas (sin división) evitando la entrega en cajas de cartón corrugado, conforme a lo establecido en el artículo 17 fracción VI, del Reglamento de Insumos para la Salud, la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, y numeral 4 "transporte" del suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, el fabricante, invariablemente deberá presentar el reporte de red fría (GRÁFICAS IMPRESAS), así como certificado de estabilidad, certificado de calibración de los equipos de medición durante todo el proceso de transportación; así mismo no se aceptarán los insumos cuyos reportes de la red fría no mantengan un registro puntual de la temperatura durante el periodo completo de transportación, así como tampoco aquellos reportes de red fría que activen alarmas que no correspondan a la temperatura del producto, y/o a la temperatura externa, o temperaturas superiores e inferiores al intervalo autorizado por COFEPRIS. El personal del almacén será el encargado de verificar y/o revisar la recepción de productos.

Se solicita atentamente a la Convocante aclarar si la documentación ahí señalada, incluyendo los reportes de red fría (gráficas impresas), certificado de estabilidad y certificados de calibración de los equipos de medición, deberá ser presentada únicamente por el proveedor que resulte adjudicado, toda vez que dicha documentación forma parte del proceso logístico de almacenamiento, transporte y distribución de los insumos, y corresponde a la evidencia que se entrega a la institución al momento de las entregas físicas.

En ese sentido, se solicita confirmar si es correcta nuestra interpretación en el sentido de que dicha documentación no es un requisito para la integración de la propuesta técnica ni debe presentarse a nombre del fabricante, sino que deberá ser entregada por el proveedor adjudicado durante la ejecución contractual, en cada entrega que corresponda.





RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, LA CARTA COMPROMISO DEBERÁ ENTREGARSE JUNTO CON SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS.

PREGUNTA 3

En relación con el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL

11. Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2026, proporcionando comprobante de registro, así como la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.

Solicitamos atentamente a la Convocante nos permita presentar copias certificadas de la constancia correspondientes para su cotejo.

Lo anterior, en virtud de que dicha copia certificada constituye documentos públicos que gozan de plena validez jurídica y fe pública, por lo que producen los mismos efectos probatorios que los originales y permiten acreditar de manera fehaciente su contenido.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

PREGUNTA 4

En relación con el numeral VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES Inciso B) PROPUESTA TÉCNICA en siguiente apartado:

Se solicita atentamente a la Convocante aclarar la información que deberá asentarse en la columna del Anexo Técnico denominada "Carta de Apoyo de Laboratorio o Titular del Registro".

En particular, se solicita precisar si en dicha columna únicamente deberá indicarse la existencia de la carta de apoyo y el nombre del laboratorio o titular del registro que la emite, o bien si deberá capturarse información adicional o específica relacionada con dicho documento.

Lo anterior, con la finalidad de integrar correctamente la propuesta técnica y dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria.

RESPUESTA: BASTARÁ PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO EL NOMBRE DEL LABORATORIO O TITULAR DEL REGISTRO QUE OTORGA LA CARTA DE APOYO.



DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.

- 1- Propuesta Técnica inciso E) Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la carta de apoyo y capacidad para producir los bienes señalado de manera impresa a color; ya que ante los tiempos tan cercanos y reducidos de los eventos licitatorios resulta complicado, por la distancia y la logística de las paqueterías, contar con originales para el acto de la apertura, y a fin de no limitar la participación, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA; SOLAMENTE SE ACEPTARÁ CARTA CON FIRMA AUTÓGRAFA O, EN SU CASO, FIRMA DIGITAL, ENTENDIÉNDOSE POR FIRMA DIGITAL EL SELLO DE AUTENTICIDAD ELECTRÓNICO CIFRADO EN INFORMACIÓN DIGITAL, LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

- 2- Propuesta Técnica inciso A) Presentar de forma impresa, así como medio electrónico (USB) las Fotografías a color o blanco y negro de los envases de casa producto que se esté ofertando en la licitación, a seis (6) caras o lados legibles: Se le solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar de manera indistinta artes del producto o fotografías a seis (6) caras o lados legibles, sin que esto sea motivo de desechamiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDAN VISUALIZAR A SEIS (6) CARAS O LADOS LEGIBLES; EN LA IMPRESIÓN DEBERÁ APRECIARSE, POR LO MENOS: PARTIDA, CLAVE, SUSTANCIA ACTIVA, LABORATORIO, CONTENIDO Y CÓDIGO DE BARRAS.

- 3- 1.- Normatividad legal/ Calidad: Se le solicita amablemente a la convocante confirmar, si para dar cumplimiento a lo establecido en las bases, será suficiente presentar un escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas (NOM) o en su caso con las normas internacionales que resulten aplicables, favor de confirmar.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

- 4- Anexo Técnico: Se le solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar bienes de origen internacional, siempre y cuando cumplan con la normativa sanitaria mexicana vigente, como se solicita en las bases de esta convocatoria.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVA SANITARIA MEXICANA VIGENTE Y LAS DEMÁS APLICABLES.

- 5- Anexo Técnico, "Catalogo de Medicamentos": Se le solicita amablemente a la convocante nos indique, si es posible ofertar productos en presentación comercial, sector salud y genérico de manera indistinta sin que sea motivo de desechamiento, ¿Se acepta nuestra propuesta?

5





"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

- 6- **Anexo Técnico, "Catalogo de Medicamentos":** Se le solicita amablemente a la convocante nos permita que para aquellas partidas cuya descripción en el catálogo indica presentación de patente, nos permita ofertar la presentación genérico, siempre y cuando se respete estrictamente la sustancia activa, fórmula, concentración, vía de administración y cumpla cabalmente con el registro sanitario, lo anterior con la finalidad de fomentar la libre competencia y garantizar el abasto continuo del medicamento en beneficio de la institución, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA; FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

- 7- **Anexo Técnico, "Catalogo de Medicamentos":** Partida 276 - Calcio y Vitamina D3 (Tabletas), Cada tableta contiene: carbonato de calcio equivalente a 600 mg. y colecalciferol vitamina D3 400 U.I. excipiente cbp 1 tableta. Se le solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar la clave del cuadro básico 010.000.6000.00, calcio y vitamina B3, envase con 30 tabletas, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-BIS.

- 8- **Anexo Técnico, "Catalogo de Medicamentos":** Partida 570 - Acetazolamida (Tabletas), Cada tableta contiene: 250 mg. de acetazolamida. Excipiente cbp 1 tableta, caja con 30 tabletas, Se le solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar Acetazolamida 250 mg con 20 tabletas, ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-BIS.





MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS
1.- I - DATOS GENERALES SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE EL CARÁCTER BAJO EL CUAL SE REGIRA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NO. PCE.LPP-019-2026-BIS (NACIONAL, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS O INTERNACIONAL ABIERTA), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: ES UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.
2.- I - INCISO E – IDIOMA EN EL QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI LA TRADUCCION A LA QUE SE REFIERE Y DEBEMOS INCLUIR EN CASO DE ANEXAR UN DOCUMENTO EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL PODRA SER UNA TRADUCCION SIMPLE. RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION
3.- I - INCISO F – ORIGEN DE LOS RECURSOS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE YA SE CUENTA CON LA AUTORIZACION DE PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NO. PCE-LPP-019-2026-BIS. RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.
4.- II – INCISO B -NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES DICE: "los bienes y/o servicios deberán cumplir con las normas", SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO BASTARA CON UN ESCRITO LIBRE FIRMADO POR MI REPRESENTADA EN DONDE MENCIONE QUE TODOS LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES, FAVOR DE ACLARAR. RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION
5.- III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA – INCISO D – PROPOSICIONES CONJUNTAS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LOS FORMATOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA BASTARA CON PRESENTARLO CON LEYENDA DE N/A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA
6.- III – INCISO I – FORMA DE ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR, SI LA PERSONA QUE SE PRESENTE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, ES EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL VIGENTE, NO SERA NECESARIO PRESENTAR EL ESCRITO DE FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE.



PREGUNTAS
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SI LA PERSONA QUE PRESENTA LA PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, ES EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTE, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ESCRITO DE FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE
7.- PAGINA 11 – CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CORROBORE QUE LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS EN CASO CONTRARIO PODREMOS DETENER LAS ENTREGAS DE LOS BIENES HASTA QUE LA INSTITUCION SE PONGA AL CORRIENTE DE LOS PAGOS. FAVOR DE PRONUNCIARCE AL RESPECTO. RESPUESTA: LOS PAGOS SE REALIZARÁN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
8.- PAGINA 11 – CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO HACIENDO REFERENCIA A ESTE PUNTO SI LA INSTITUCIÓN INCUMPLIERA EN LOS PAGOS, NOS PODRIAN INDICAR CUAL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL COBRO DE GASTOS FINANCIEROS CONFORME LA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. RESPUESTA: EL PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE A LA LETRA SEÑALA: "ARTÍCULO 87. LA FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR, ESTIPULADA EN LOS CONTRATOS, QUEDARÁ SUJETA A LAS CONDICIONES QUE ESTABLEZCAN LOS MISMOS, SIN EMBARGO, NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL ENTE PÚBLICO, A SOLICITUD DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS HÁBILES DESDE QUE SE VENCió EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR. ..."
11.- VI- INCISO 10 – PUNTO 5 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE LA CADUCIDAD MINIMA PERMITIDA PARA ENTREGAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES ENTREGANDO UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE EN CASO DE NO CONSUMIRSE.



PREGUNTAS
RESPUESTA: SE PODRÁN ACEPTAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD DE MÍNIMO 6 MESES CON LA CONDICIÓN DE QUE SE ENTREGUE DICHA CARTA CANJE.
12.- DATOS GENERALES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, CONSIDERE QUE LA CADUCIDAD PROMEDIO A LA FECHA DE ENTREGA A INSTITUTO TIENDE A SER MENOR A LA SOLICITADA; ESTO DERIVADO DE LOS LARGOS PROCESOS DE LIBERACIÓN A LOS QUE SE SOMETEN ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE NUESTRO PAÍS (COFEPRIS), POR LO QUE SOLICITAMOS QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SEA ACEPTADA SU ENTREGA CON CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO CON CARTA CANJE. RESPUESTA: SE PODRÁN ACEPTAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD DE MÍNIMO 6 MESES CON LA CONDICIÓN DE QUE SE ENTREGUE DICHA CARTA CANJE.
13. - VI - INCISO 10 - CARTA COMPROMISO - PUNTO 9 DICE: QUE SUS PRODUCTOS INCLUIRAN UN SELLO INVOLABLE EN EL EMPAQUE INDIVIDUAL. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR INDISTINTAMENTE O NO EL SELLO QUE SE INDICA EN CITADO NUMERAL, TODA VEZ QUE ALGUNOS FABRICANTES NO COLOCAN ESTE EN SUS EMPAQUES INDIVIDUALES, LO CUAL NO AFECTA NI COMPROMETE A LA CALIDAD DEL PRODUCTO. RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA. EL SELLO INVOLABLE DEBERÁ ENCONTRARSE AL MENOS EN EL ENVASE PRIMARIO QUE ESTÁ EN CONTACTO DIRECTO CON EL FÁRMACO (BLÍSTER, FRASCO, VIAL, JERINGA PRELLENADA, ETC.), A FIN DE GARANTIZAR SU INTEGRIDAD.
14.- VI - INCISO 10 - CARTA COMRPOISO - PUNTO 10 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NO SEA NECESARIA LA EXHIBICION DE LOS ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA REQUERIDOS EN EL PUNTO AL QUE HACE REFERENCIA LA PRESENTE PREGUNTA, ESTO DEBIDO A QUE PARA LA EMISION DE UN REGISTRO SANITARIO DE UN PRODUCTO FUERON PRESENTADOS ANTE COFEPRIS, Y LA PRESENTACION DE LOS REGISTROS SANITARIOS FORMAN PARTE DE LAS PRESENTES BASES. RESPUESTA: LA EXHIBICIÓN DE LOS ESTUDIOS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA, PODRÁN SER SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN, EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN CASO DE REQUERIRSE PARA FINES DE INFORMACIÓN NECESARIOS NO OBLIGANDO A PRESENTARLOS PARA SU PROPUESTA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL NUMERAL 10, INCISO 10) DE LAS BASES RECTORAS DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS



PREGUNTAS
15.- VI – DOCUMENTACION FINANCIERA – NUMERAL 13 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CONSIDERAR PARA ENTREGAR COMO ORIGINAL LA DECLARACION ANUAL 2025 Y SUS ANEXOS, ASI COMO LOS ACUSES DE ENVIO Y ACEPTACION POR EL SAT, LOS DESCARGADOS DIRECTAMENTE DEL PORTAL ASI COMO LA DECLARACION PROVISINAL DEL MES DE JULIO 2026. FAVOR DE PRONUNCIARCE AL RESPECTO. RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.
16.- CONDICIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO – PROPUESTA TECNICA – INCISO A SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR INDISTINTAMENTE ARTES O FOTOGRAFIAS A COLOR DE LAS PARTIDAS OFERTADAS PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL MENCIONADO, EN VIRTUD DE QUE LAS ARTES MUESTRAN A DETALLE LO OFERTADO ASI COMO TODAS LAS CARAS DEL PRODUCTO. RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDAN VISUALIZAR, A SEIS (6) CARAS O LADOS LEGIBLES, SIENDO EL NOMBRE DE CADA ARCHIVO PDF O FOTOGRAFÍA LA CLAVE DE PENSIONES PARA SU IDENTIFICACIÓN. EN DICHA IMPRESIÓN DEBERÁ APRECIARSE DE MANERA LEGIBLE POR LO MENOS: PARTIDA, CLAVE, SUSTANCIA ACTIVA, LABORATORIO, CONTENIDO Y CÓDIGO DE BARRAS.
17.- CONDICIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO – PROPUESTA TECNICA – INCISO A SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI PODRAN PRESENTARSE PRODUCTOS DE FUNTE UNICA QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RENOVACION DE MARBETES (ARTES), TODA VEZ QUE EL REGISTRO SANITARIO HACE REFERENCIA AL AGOTAMIENTO DE EXISTENCIAS DEL MATERIAL YA IMPRESO. RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA A LO SOLICITADO.
18.- CONDICIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO – PROPUESTA TECNICA – INCISO C Y D SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA LICENCIA SANITARIA, AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO A PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA SERA LA QUE CORRESPONDA AL LICITANTE. RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
19.- FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD PARA PRODUCIR LOS BIENES DEBIDAMENTE RUBRICADA Y MEMBRETADA POR EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O REPRESENTANTE LEGAL EN MEXICO. FAVOR DE PRONUNCIARCE AL RESPECTO.



PREGUNTAS
RESPUESTA: SE ACEPTARÁ CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD PARA PRODUCIR LOS BIENES RUBRICADA Y MEMBRETADA POR EL LABORATORIO O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.
20.- FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPECTO AL LLENADO DEL ANEXO TÉCNICO EN LA COLUMNA LABORATORIO, PODEMOS INCLUIR ADEMÁS DEL NOMBRE DEL LABORATORIO FABRICANTE EL NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO QUE SE SEÑALA EN EL REGISTRO SANITARIO O EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.
RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA
21.- FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ME PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE LAS PRESENTACIONES: TABLETA-GRAGEA – COMPRIMIDO-PASTILLA- PÍLDORA- CAPSULA. VIAL- FRASCO ÁMPULA- AMPOLLETA- AMPOLLA-JERINGA
RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO LICITATORIO PCE-LPP-019-2026-BIS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
22.- ANEXOS DE LAS BASES EN LOS DIFERENTES ANEXOS QUE LA CONVOCANTE PLASMA EN LA BASES DEL PROCEDIMIENTO SE SOLICITAN DOS FIRMAS SIENDO UNA "NOMBRE DEL LICITANTE" Y LA OTRA "NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE", SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA UNIFICAR ESTAS FIRMAS EN UNA SOLA, TODA VEZ QUE EN ESTA SE MUESTRA NOMBRE DEL LICITANTE "EMPRESA", ASI MISMO NOMBRE Y FIRMA DE NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVA.
23.- PARTIDAS CON CLASIFICACION GENERICO O PATENTE - FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA EN RELACION A LAS PARTIDAS EN LAS CUALES LA CONVOCANTE INDICA LA CLASIFICACION DE ESTAS COMO "GENERICO O PATENTE", SOLICITO AMABLEMENTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACIONES ALTERNATIVAS EN CUANTO A CANTIDAD POR UNIDAD, SIN INTERFERIR CON LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA EN LA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS CUMPLAN CON EL PRINCIPIO ACTIVO Y GRAMAJE QUE SE SOLICITA, LO CUAL PARA LA DERECHOABIENCIA NO REPRESENTA UN CAMBIO EN LA ATENCION A LOS TRATAMIENTOS DE ESTOS.
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS, ANEXO TÉCNICO, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
24.- FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR MAS DE UNA MARCA PARA LA MISMA PARTIDA RESPETANDO EL MISMO PRECIO OFERTADO.



PREGUNTAS
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES RECTORAS DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS EN EL NUMERAL 3 INCISO E) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPUESTA POR LICITACIÓN PÚBLICA Y EN SU CASO POR PARTIDA.
25.- ANEXO TECNICO NUMERAL 2 CONDICIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR CAMBIAR LAS FECHAS DE EMISION Y ENVIO DE LOS PEDIDOS Y/O ORDENES DE COMPRA DERIVADOS DE LA LICITACION LOS PRIMEROS DIAS DE CADA MES YA QUE CUANDO NOS LO ENTREGAN A FINAL DE MES LA MAYORIA DE LOS FABRICANTES TIENEN CERRADO EL SISTEMA DE FACTURACION POR LO QUE NO NOS PUEDEN ENTREGAR LO QUE ESTO NOS OCACIONA TENER MENOS DIAS DE ENTREGA Y UN RIESGO DE INCUMPLIMIENTO. RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION PCE-LPP-019-2026-BIS.
26.- FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA – PARTIDA 262 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR COMO ALTERNATIVA A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA EN MENCIÓN LA SIGUIENTE PRESENTACION: <i>PREDNISOLONA. SOLUCION. 100ML. CAJA DE CARTON CON FRASCO CON 100ML Y JERINGA GRADUADA EN 5 ML E INSTRUCTIVO ANEXO.</i> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS CATALOGO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 262
27.- FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA – PARTIDA 79 SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR COMO ALTERNATIVA A LO SOLICITADO EN LA PARTIDA EN MENCIÓN LA SIGUIENTE PRESENTACION: <i>MACROGOL 3350 (SOBRE), CADA SOBRE CONTIENE: MACROGOL 255 G. CAJA CON 14 SOBRES CON 17 GR DE POLVO PARA RECONSTITUCIÓN ORAL.</i> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS CATALOGO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 79
28.- FORMATO EXCEL – PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA – PARTIDA 683 COMO PARTE DE LA DOCUMENTACION TECNICA REQUERIDA, SE SOLICITA REGISTRO SANITARIO Y ARTE DEL PRODUCTO A OFERTAR, PARA EL CASO DE LA PARTIDA EN COMENTO, ESTA SE ENCUENTRA DE MOMENTO EN PROCESO DE ACTUALIZACION DE ARTES Y DOCUMENTACION TECNICA DEL MISMO ANTE COFEPRIS, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LA RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE SUFRIO UN CAMBIO, EN AL ARTE SE MENCIONA LA RAZON SOCIAL ANTERIOR POR ENCONTRARSE EN AGOTE DE PRODUCTO YA MANUFACTURADO PREVIO AL CAMBIO EN MENCIÓN. ES POR ELLO QUE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE PODEMOS AGREGAR UNA CARTA ACLARATORIA DEL FABRICANTE EN DONDE MANIFIESTE



PREGUNTAS
LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA LICITACION LAR ARTES NO HAN SIDO ACTUALIZADAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA
29.- III.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA – INCISO I SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO 2-A COMO NO APLICA YA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE MI REPRESENTADA SERA QUIEN ESTE PRESENTE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE DICHO EVENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA.
30.- VII.- 2. CONDICIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO.- PROPUESTA TECNICA.- INCISO E SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO "CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD PARA PRODUCIR LOS BIENES DEBIDAMENTE RUBRICADA Y MEMBRETADA DE LA EMPRESA FABRICANTE O EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, LA CUAL DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: ESTAR DIRIGIDA A PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEÑALAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN, SEÑALAR EL NÚMERO O NÚMEROS DE LAS PARTIDAS DE LOS BIENES SOLICITADOS Y ESTABLECER QUE ES FABRICANTE DE LOS BIENES DE LOS CUALES BRINDA EL APOYO Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE ABASTECER CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SOLICITA, POR LO QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA SUMINISTRAR LOS BIENES DENTRO DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA LICITACIÓN. PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ASÍ COMO PRESENTARLOS EN EL ORDEN QUE SE INDICA." ME PERMITE ENTREGAR LOS FORMATOS DE CARTA CON FIRMA ELECTRÓNICA CON SELLO DIGITAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA.

DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.

1.- DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA / C) NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ANEXOS Y ESCRITOS LIBRES, DEDERA DE CONTENER EL NOMBRE Y NUMERO DE LICITACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2026-BIS RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

13





2.- IV. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES DE LICITACION SON DE APOYO PARA LA ELABORACION DE LAS PROPOSICIONES, POR LO QUE LOS LICITANTES PODEMOS REPRODUCIRLOS EN LA MANERA QUE CREAMOS CONVENIENTE (ADECUARLOS O CORREGIRLOS), RESPETANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN SER MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS DE LAS BASES DE LA LICITACION PCE-LPP-019-2026-BIS DEBERA DE RESPETARSE CONFORME A LO PUBLICADO POR LA CONVOCANTE, LOS CUALES SE PRESENTARÁN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DICHS FORMATOS SE DEBERÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.

3.- PUNTO III.- F) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR, SI EL FOLIO QUE TENDRÁ LAS PROPUESTA SERÁ UN SOLO FOLIO CONSECUTIVO, ES DECIR, INICIARIA CON LA DOCUMENTACION LEGAL, DOCUMENTACION FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y TERMINA CON LA PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: EL LICITANTE ELIGE LA FORMA DE FOLIAR SUS PROPUESTAS, AMBAS SE ACEPTAN:

FOLIAR DEL 1 AL X LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA

FOLIAR DEL 1 AL X LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL X LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEL 1 AL X, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y FISCAL.

4.- PUNTO III.- F) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CUANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN SE PRESENTE IMPRESA POR AMBOS LADOS DE LA HOJA (DOBLE CARA), EL REQUISITO DE FOLIADO SE CONSIDERARÁ CUMPLIDO CON LA NUMERACIÓN CONSECUTIVA ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO (FRENTE) DE CADA HOJA, SIN QUE SEA NECESARIO FOLIAR EL REVERSO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

5.- VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES/ A) DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA / DOCUMENTACION LEGAL / PUNTO 5 – PODER LEGAL



SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE TENGA POR PRESENTADO Y ACREDITADO EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN ESTATAL DE PROVEEDORES, VIGENTE A DICIEMBRE DE 2026, SOLICITADA EN EL PUNTO 2 DE LA CONVOCATORIA, SIEMPRE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBA LAS PROPUESTAS SEA EL MISMO QUE APARECE ACREDITADO EN DICHA CONSTANCIA, SIN QUE ELLO SEA LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, REMITASE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PCE-LPP-019-2026-BIS, NUMERAL 3, DEL NUMERO ROMANO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE A LA LETRA SEÑALA: . "3. Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple, así como original para su cotejo, del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta..."

6.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / A) DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA / DOCUMENTACION LEGAL / PUNTO 10- CARTA COMPROMISO / PUNTO 5

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN REFERENCIA AL 5, NOS INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA INSTITUCION CUENTE CON PRODUCTO CADUCO, CUANTO TIEMPO POSTERIOR A SU VENCIMIENTO REALIZARA LA NOTIFICACIÓN.

RESPUESTA: LA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ 90 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE CADUCIDAD DEL PRODUCTO, COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

7.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / A) DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA / DOCUMENTACION FINANCIERA / PUNTO 20 / ANEXO 7

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS FORMATOS Y/O ANEXOS QUE NO APLIQUEN Y/O SEA UN REQUISITO OPCIONAL PARA EL LICITANTE, BASTARA CON NO PRESENTARLOS Y/O INDICAR CON MARCA DE AGUA NO APLICA DENTRO DEL SOBRE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

RESPUESTA: BASTARA CON INDICAR CON MARCA DE AGUA NO APLICA EN EL FORMATO/ANEXO QUE NO APLIQUE Y/O SEA UN REQUISITO OPCIONAL.

8.- ANEXO TECNICO / 1.- NORMATIVIDAD LEGAL / INCISO B) / PAGINA 25 DE LAS BASES

LAS BASES SEÑALAN QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO O MANIFIESTO FORMAL DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE DECLARA FORMALMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS (IDENTIFICANDO LAS PARTIDAS O CLAVES) CUMPLEN CON LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (FEUM) Y SUS SUPLEMENTOS VIGENTES.



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUÉ PARTE, PUNTO O INCISO DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE AGREGARA EL ESCRITO ANTES MENCIONADO.

RESPUESTA: EL ESCRITO ANTES SEÑALADO SE DEBERA AGREGAR DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.

9.- ANEXO TECNICO / 1.- NORMATIVIDAD LEGAL / CALIDAD / PAGINA 25 DE LAS BASES

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE DECLARE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM) O, EN SU CASO, CON LAS NORMAS INTERNACIONALES QUE RESULTEN APLICABLES, ASÍ COMO CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, SE SOLICITA ATENTAMENTE INDICAR DE MANERA PRECISA CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN CON EL QUE DEBERÁ CUMPLIRSE DICHO REQUISITO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

10.- ANEXO TECNICO / 1.- NORMATIVIDAD LEGAL / CALIDAD / PAGINA 25 DE LAS BASES

SE SOLICITA ATENTAMENTE EN CASO DE QUE NUESTRA PREGUNTA No. 10 SEA POSITIVA, INDICAR EN QUÉ PARTE, PUNTO O INCISO DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE AGREGARA EL ESCRITO ANTES MENCIONADO.

RESPUESTA: EL ESCRITO O MANIFIESTO DEBERÁ DE ADJUNTARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA PRESENTADA.

11.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / B) PROPUESTA TÉCNICA - PUNTO 1

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA TECNICA SE REALIZARA A RENGLON SEGUIDO, ÚNICAMENTE CON LAS PARTIDAS A PARTICIPAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

12.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / B) PROPUESTA TÉCNICA - PUNTO 1

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL ANEXO DENOMINADO PROPUESTA TECNICA, EN LA COLUMNA DENOMINADA "CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO" SEÑALAREMOS QUIEN OTORGO LA CARTA DE APOYO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

13.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / B) PROPUESTA TÉCNICA



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EN REFERENCIA AL ANEXO DENOMINADO PROPUESTA TECNICA, EN LA COLUMNA DENOMINADA "LABORATORIO" SEÑALAREMOS EL LABORATORIO FABRICANTE DEL MEDICAMENTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

14.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / B) PROPUESTA TÉCNICA / C) PROPUESTA ECONÓMICA

SOLICITAMOS A LA CONVOVANTE, CONFIRMAR EN REFERENCIA AL ANEXO TECNICO Y ECONOMICO, EN LA COLUMNA DENOMINADA "NOMBRE COMERCIAL", SE DEBERA DE PLASMAR LA DENOMINACION DISTINTIVA DEL REGISTRO SANITARIO, CUANDO SE OFERTE LA PRESENTACION COMERCIAL, Y SE DEBERA PLASMAR LA DENOMINACIÓN GENÉRICA DEL REGISTRO SANITARIO CUANDO SE OFERTE PRESENTACION GENÉRICA SIN MARCA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

15.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / B) PROPUESTA TÉCNICA / PUNTO 2 – PARRAFO 2

LAS BASES INDICAN "ADEMÁS, TODO LO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTARSE EN ARCHIVO DIGITAL ENTENDIBLE Y EDITABLE (ÚNICAMENTE EL PUNTO 1.) EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO"

SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ARCHIVOS EN FORMATO DIGITAL ENTENDIBLE Y EDITABLE APLICA EXCLUSIVAMENTE AL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL PUNTO 1 "PROPUESTA TÉCNICA"

RESPUESTA: SE DEBERAN ENTREGAR EN MEMORIA USB LOS NUMERALES 1 Y 2

EL NUMERAL 1 EN ARCHIVO DIGITAL ENTENDIBLE Y EDITABLE YA QUE SE TRATA DE UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL,

EL NUMERAL 2 ÚNICAMENTE EN DIGITAL ENTENDIBLE PERO NO EDITABLE LOS INICISO DEL A) AL E) YA QUE SE TRATA DE DOCUMENTOS QUE NO SON EN FORMATOS EXCEL, WORD O CUALQUIER OTRO QUE PUEDA EDITARSE.

16.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / ANEXO TÉCNICO - PAGINA 28

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL INCISO F), BASTARA CON LA PRESENTACION DE LOS INCISOS A) Y B) IDENTIFICADOS CON EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

17.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES / C) PROPUESTA ECONÓMICA – PUNTO 1

17





"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE REALIZARA A RENGLON SEGUIDO, ÚNICAMENTE CON LAS PARTIDAS A PARTICIPAR

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA SIN SER LIMITATIVA.

ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", PÁGINA 33, PARTIDA 67 – SENÓSIDOS A Y B

1. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si, para la partida 67, será posible ofertar el medicamento en una presentación de **caja con 20 tabletas o cápsulas**, en lugar de la presentación de caja con 30 tabletas o cápsulas señalada en la convocatoria, siempre que el producto cumpla con la sustancia activa, concentración, forma farmacéutica y demás especificaciones técnicas requeridas.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

2. En caso de ser aceptada la presentación de caja con 20 tabletas o cápsulas, ¿la Convocante permitirá **ajustar proporcionalmente el número de cajas ofertadas y/o entregadas**, de manera que se garantice el suministro de la cantidad total de tabletas o cápsulas requeridas en la convocatoria?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", PÁGINA 33, PARTIDA 126 – ATORVASTATINA 40 mg

3. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si, para la partida 126, será posible ofertar el medicamento en una presentación de **caja con 10 tabletas**, en lugar de la presentación de caja con 30 tabletas señalada en la convocatoria, siempre que el producto cumpla con la concentración, forma farmacéutica y demás especificaciones técnicas solicitadas.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

18





"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

4. En caso de ser aceptada la presentación de caja con 10 tabletas, ¿la Convocante permitirá **ajustar proporcionalmente el número de cajas ofertadas y/o entregadas**, con la finalidad de garantizar el suministro de la cantidad total de tabletas requerida para la partida?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", PÁGINA 36, PARTIDA 340 – VALPROATO DE MAGNESIO

5. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si, para la partida 340, será posible ofertar el medicamento en una presentación de **caja con 30 tabletas de liberación prolongada**, en lugar de la presentación de caja con 20 tabletas señalada en la convocatoria, siempre que el producto cumpla con la sustancia activa, concentración, forma farmacéutica y demás especificaciones técnicas requeridas.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

6. En caso de ser aceptada la presentación de caja con 30 tabletas de liberación prolongada, ¿la Convocante permitirá **ajustar proporcionalmente el número de cajas ofertadas y/o entregadas**, de manera que se garantice el suministro de la cantidad total de tabletas requerida en la convocatoria?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", PÁGINA 36, PARTIDA 340 – VALPROATO DE MAGNESIO

7. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si, para la "partida 340 Valproato De Magnesio (Tabletas De Liberación Prolongada), Cada tableta de liberación prolongada contiene, valproato de magnesio equivalente a 600 mg. Excipiente cbp 1 tableta, Caja con 20 tabletas, PATENTE", será aceptada la participación de un **medicamento genérico** que cumpla con la misma sustancia activa, concentración, forma farmacéutica y demás características técnicas solicitadas en la convocatoria, considerando que la patente correspondiente ha concluido su vigencia.



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", PÁGINA 36, PARTIDA 372 - AMITRIPTILINA - DIAZEPAM - PERFENAZINA

8. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si, para la "partida 372 Amitriptilina - Diazepam - Perfenazina (Tabletas), Cada tableta contiene clorhidrato de amitriptilina 10 mg, diazepam 3 mg, perfenazina 2 mg. Excipiente cbp 1 tableta, Caja con 30 tabletas, PATENTE", será aceptada la participación de **medicamentos genéricos** que contengan las mismas sustancias activas y concentraciones señaladas en la convocatoria, considerando que las patentes correspondientes han concluido su vigencia.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", PÁGINA 36, PARTIDA 377 - OLANZAPINA

9. Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si, para la "partida 377 Olanzapina (Tabletas), Cada tableta contiene olanzapina 5 mg. Excipiente cbp 1 tableta., Caja con 14 tabletas dispersables, PATENTE", podrá ofertarse un **medicamento genérico de olanzapina 5 mg.** en la presentación de 14 tabletas dispersables, siempre que cumpla con las características técnicas y sanitarias solicitadas en la convocatoria.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", "GENERICO O PATENTE"

10. Con la finalidad de favorecer condiciones económicas competitivas, ampliar las opciones de participación y contribuir a garantizar el abasto de los medicamentos requeridos, se solicita a la Convocante confirmar si en las partidas señaladas como **"PATENTE"** podrá participar medicamento genérico, siempre que éste cumpla integralmente con las especificaciones técnicas, cuente con registro sanitario vigente y satisfaga los demás requisitos establecidos en la convocatoria.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.



ANEXO TÉCNICO, "CATALOGO DE MEDICAMENTOS", "CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA"

11. Para las partidas en las que se proponga una presentación comercial diferente a la señalada en la convocatoria, ¿podrá la Convocante considerar dicha presentación siempre que se garantice, mediante el ajuste correspondiente del número de cajas, que la **cantidad total de unidades (tabletas o cápsulas) suministradas sea igual o superior a la cantidad total requerida**, sin afectar las características técnicas, concentración, forma farmacéutica ni calidad del medicamento?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

PROPUESTA ECONOMICA

12. En caso de que la Convocante autorice una presentación comercial diferente a la establecida originalmente, ¿podrá el participante realizar el **cálculo proporcional correspondiente en su propuesta económica**, tomando como base el precio por unidad de medicamento, a efecto de mantener la comparabilidad de las propuestas y garantizar el suministro de la cantidad total requerida?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA

INCISO F SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA

13. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si respecto al foliado de la propuesta, ¿debe presentarse una numeración consecutiva única para todo el paquete de la propuesta (documentación distinta, propuesta técnica y propuesta económica)?

RESPUESTA: EL LICITANTE ELIGE LA FORMA DE FOLIAR SUS PROPUESTAS, AMBAS SE ACEPTAN:

FOLIAR DEL 1 AL X LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA

FOLIAR DEL 1 AL X LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL X LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEL 1 AL X, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y FISCAL.

14. Considerando lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016 —la cual es de observancia obligatoria para distribuidores y comercializadores de medicamentos y vacunas—, se solicita amablemente a la convocante requerir, como requisito indispensable para participar en la presente licitación, una copia simple del alta de la unidad de farmacovigilancia a nombre del participante. ¿Se acepta?



RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

15. Se solicita amablemente a la convocante que, en caso de existir un diferimiento en la fecha de presentación y apertura de propuestas, no sea motivo de desechamiento presentar cartas de apoyo o anexos fechados con la fecha original del evento. ¿Se acepta?

RESPUESTA: NO SE TIENE CONTEMPLADO NINGUN DIFERIMIENTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.

COMERCIALIZADORA BUPORS, S.A. DE C.V.

1. Respecto a la PROPUESTA TECNICA al inciso b). Página 28 donde indica:

"Copia simple y legible debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro sanitario vigente (o Prorroga de Registro Sanitario debidamente autorizada y vigente) ante COFEPRIS /secretaría de Salud para la comercialización de cada bien a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de las Ley General de Salud. No se aceptarán únicamente solicitudes de prórroga que no cuenten con la resolución o autorización oficial..."

-Se solicita a la convocante aclarar si los documentos que se van a guardar en USB ya deben contar con el folio como la versión impresa.

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN USB SE ENCUENTREN FOLIADOS.

2. Respecto a la DOCUMENTACION FINANCIERA en punto 13. Donde se indica:

"Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, así como, Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026, donde se acredite un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica y/o del monto máximo de la(s) partida(s) en que participen para contrataciones abiertas por montos, firmados por el Contador Público que lo emitió..."

-Se solicita a la convocante nos aclare si al presentar los estados financieros con la leyenda referente a la fecha inicial y fecha final, se nos permita entregar solo con la fecha final; ya que nuestro programa solo lo emite con la fecha final, ejemplo: "al 31 de diciembre de 2025"



RESPUESTA: EL BALANCE GENERAL SI PUEDE DECIR SOLAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 YA QUE ES UN ESTADO FINANCIERO A UNA FECHA DETERMINADA, SIN EMBARGO EL ESTADO DE RESULTADOS MUESTRA INFORMACIÓN DE UN PERIODO DETERMINADO POR LO QUE ESTE DEBE SER DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

EN ESTE CASO SI SU SISTEMA ESTÁ CONFIGURADO SOLO PARA FECHA FINAL, DEBERÁ PRESENTAR UNA NOTA ACLARATORIA DEBIDAMENTE FIRMADA DONDE LO EXPRESEN.

OPERADORA MARTA, SA. DE C.V.

PUNTO DE LAS BASES	CATALOGO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 227	PAGINA	34
PREGUNTA 1.-	En relación con la Partida 227, clave H098, correspondiente a Testosterona Enantato, ampolleta con 250 mg, vehículo cbp 1 mL, caja con una ampolleta, solicitamos atentamente a la Convocante considerar la posibilidad de aceptar una presentación de 1000 mg, solución inyectable en 4 mL, caja con 1 ampolleta, correspondiente a la misma sustancia activa y vía de administración. Lo anterior, con la finalidad de permitir una mayor participación de proveedores y contar con alternativas de presentación que pudieran resultar convenientes para la Institución, siempre que se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad, seguridad y demás requisitos sanitarios aplicables. ¿Se acepta nuestra propuesta de ofertar la presentación de 1000 mg, solución inyectable en 4 mL, caja con 1 ampolleta, para la Partida 227, clave H098?		

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.



PUNTO DE LAS BASES	CATALOGO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 379	PAGINA	36
PREGUNTA 2.-	En relación con la Partida 379, clave L259, correspondiente al catálogo de medicamentos, se solicita aclarar si la convocante requiere específicamente la presentación de patente o medicamento de referencia. Considerando que actualmente existe una alternativa genérica para dicha clave, con las características y especificaciones requeridas, ¿sería posible que los participantes puedan ofertar el medicamento genérico correspondiente, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas, calidad, seguridad y demás requisitos establecidos en las bases? Lo anterior, con la finalidad de permitir una mayor participación de proveedores y favorecer a la Institución mediante una posible optimización de costos, manteniendo en todo momento el cumplimiento de los requisitos sanitarios y técnicos aplicables. ¿Se acepta nuestra propuesta?		

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL CATALOGO DE MEDICAMENTOS DEL ANEXO TECNICO DE LAS BASES LICITATORIAS PCE-LPP-019-2026-BIS.

LODIFARMA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

PUNTO CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

Solicitamos a la convocante ratifique lo que señala en dicho punto de las bases respecto a que los pagos de cada entrega se realizarán y no podrán por ningún motivo exceder de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la factura a cobro y cumpliendo con el procedimiento de gestión señalado en las propias bases; y esto para cumplir cabalmente lo que señala el Art. 87 de la propia LAACSECH.

RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO, PREVIA RECEPCIÓN DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA TÉCNICA, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES DE HABER INGRESADO Y

24





"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

RECIBIDO LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LAACSECH, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES.

PREGUNTA 2:

PUNTO VI. B) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 1.

Solicitamos a la convocante confirme que es correcto entender que para el caso de la propuesta técnica impresa podremos incluir únicamente las partidas en que participa ofertando el licitante, eliminando las que no se cotizan; y solamente para el caso de la copia digital (formato editable) en USB sí se deberá presentar de manera completa el total de las partidas, llenando únicamente las que se ofertan. Esto a fin de hacer más eficiente el uso de papel y en atención al sentido ecológico que debe imperar al utilizar sólo las hojas necesarias en la propuesta impresa presencial.

RESPUESTA: SE PODRA ENTREGAR DE MANERA COMPLETA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS O A REGLON SEGUIDO UNICAMENTE LAS QUE OFERTE EL LICITANTE, SIN EMBARGO, DEBERA DE ENTREGAR DE FORMA HOMOGENEA LA PROPUESTA TECNICA IMPRESA Y LA PROPUESTA TECNICA DIGITAL.

PREGUNTA 3:

PUNTO VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

Al final del inciso A) "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" que indica "Además, todo lo anterior, deberá presentarse en archivo digital entendible en un dispositivo de almacenamiento electrónico".

Solicitamos a la convocante aclarar si respecto de la documentación legal, financiera y fiscal (documentos distintos a las propuestas) se deberá digitalizar y presentar la totalidad de dichos documentos en USB por cualquier licitante o solo aplica para los que presentarán propuesta conjunta.

RESPUESTA: PARA LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTEN PROPOSICION CONJUNTA DEBERAN PRESENTAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL NUMERAL III. "FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA", INCISO D). "PROPOSICIONES CONJUNTAS" DE LAS PRESENTES BASES, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15 Y 17 DE ESTE INCISO.

PARA LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTEN PROPUESTA EN LO INDIVIDUAL TODO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

LOS LICITANTES DEBERA PRESENTARSE EN ARCHIVO DIGITAL ENTENDIBLE EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO.

PREGUNTA 4:

PUNTO VI. C) PROPUESTA ECONÓMICA.

Solicitamos a la convocante confirmar que se podrá eliminar, solamente para el caso de la propuesta física o impresa presencial del anexo económico y respetando el formato correspondiente, las partidas que no se cotizan; y que para el caso del archivo digital editable se respetarán todas las partidas, llenando únicamente las que se cotizan.

RESPUESTA: SE PODRA ENTREGAR DE MANERA COMPLETA EL TOTAL DE LAS PARTIDAS O A REGLON SEGUIDO UNICAMENTE LAS QUE OFERTE EL LICITANTE, SIN EMBARGO, DEBERA DE ENTREGAR DE FORMA HOMOGENEA LA PROPUESTA TECNICA IMPRESA Y LA PROPUESTA TECNICA DIGITAL.

PREGUNTA 5:

PUNTO 1. NORMATIVIDAD LEGAL — CALIDAD (Cuadro de Normas Oficiales Mexicanas)

Solicitamos a la convocante ratifique que para cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que se mencionan en el cuadro expuesto en dicho apartado del Anexo Técnico, bastará con presentar un escrito libre bajo protesta de decir verdad, expedido por el licitante, en el que se manifieste que se cumple con las normas en mención según el bien ofertado.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

PREGUNTA 6:

PUNTO 2. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO — PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Solicitamos a la convocante que otorgue 15 días hábiles para el surtimiento del pedido, debido a que los tiempos de surtimiento de los fabricantes son de 8 a 9 días hábiles, por lo que sólo quedan entre 2 y 1 día(s) para el sellado o etiquetado que se exige; esto sumado a que en ocasiones los requerimientos en volumen son altos y su necesidad inmediata, por lo que inevitablemente se requieren días adicionales.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, EL TIEMPO DE ENTREGA DEBERA SER DE 10 DÍAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION PCE-LPP-019-2026-BIS.

PREGUNTA 7:

PUNTO 2. PROPUESTA TÉCNICA — Carta de apoyo y capacidad de producción

Solicitamos a la convocante que nos permita presentar la carta de apoyo y capacidad de producción, de acuerdo a lo señalado en dicho apartado, de manera impresa a color y que posteriormente, al momento de



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

la firma del contrato, se presenten originales para su ratificación; ya que ante los tiempos tan cercanos y reducidos de los eventos licitatorios (Cierre de J.A. y Apertura Presencial) resulta complicado, por la distancia y la logística de las paqueterías, contar con originales para el acto de apertura, y a fin de no limitar la participación.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, SOLAMENTE SE ACEPTARÁ CARTA CON FIRMA AUTÓGRAFA O EN SU CASO FIRMA DIGITAL ENTENDIÉNDOSE POR FIRMA DIGITAL EL SELLO DE AUTENTICIDAD ELECTRÓNICO CIFRADO EN INFORMACIÓN DIGITAL, LA CUAL DEBERA DE ENTREGARSE EN ORIGINAL ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

MEDICAZEN, S.A. DE C.V.

1. **III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO F), página 7:** solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar para el cumplimiento de este punto folios separados de la documentación legal (1-n), propuesta técnica (1-n) y propuesta económica (1-n).

RESPUESTA: EL LICITANTE ELIGE LA FORMA DE FOLIAR SUS PROPUESTAS, AMBAS SE ACEPTAN:

- **FOLIAR DEL 1 AL X LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA**
 - **FOLIAR DEL 1 AL X LA PROPUESTA TÉCNICA Y DEL 1 AL X LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DEL 1 AL X, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y FISCAL.**
2. **III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO G), página 7:** solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar los documentos "originales para cotejo" fuera de los sobres de la propuesta técnica y económica, o bien si deberán colocarse en el punto aplicable.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA, DEBERA DE ENTREGAR LA DOCUMENTACION ORIGINAL Y PARA COTEJO DENTRO DE LOS SOBRES, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACION PCE-LPP-019-2026-BIS.

3. **III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INCISO I), página 8:** solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar los documentos el Anexo 2 y Anexo 2A fuera de los sobres de la propuesta técnica y económica.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA.



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

4. VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL, numeral 1, página 17: solicitamos amablemente a la convocante para el cumplimiento de este punto nos confirme si nuestra apreciación es correcta al entender que, para el cumplimiento de este punto, bastará con presentar el Anexo 2 debidamente requisitado, sin ser necesario agregar documentación adicional.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

5. VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL, numeral 3, página 17: solicitamos amablemente a la convocante para el cumplimiento de este punto nos permita presentar copia simple y copia certificada para cotejo del Acta Constitutiva, así como de las actas de los cambios de mi representada al momento de la propuesta.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA.

6. VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL, numeral 3 y 5 página 17 y 18: solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar para el cumplimiento de estos puntos dos copias simples y una sola certificada del poder especial para actos de esta licitación, ya que en ambos casos es el representante legal es la persona facultada.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA DE SU PREGUNTA.

7. VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, A) DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL, numeral 7 página 18: solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación al entender que para el cumplimiento de este punto bastará con presentar el Anexo 4 debidamente requisitado, sin ser necesario agregar documentación adicional.

RESPUESTA: PARA DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4, DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION DE QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ESTA LICITACIÓN. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5, DEBERA PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL PODER CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE ESTA LICITACIÓN DE QUIEN FIRME LA PROPUESTA.



"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

8. **VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, B) PROPUESTA TÉCNICA y C) PROPUESTA ECONÓMICA, página 22:** solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación al entender que se podrán incluir en un solo dispositivo electrónico los archivos digitales entendibles y editables solicitados en las presentes bases, debidamente identificados.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

9. **PROPUESTA TÉCNICA, inciso a), página 28:** solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación al entender que para el cumplimiento de este punto se podrán presentar fichas técnicas, arte, fotografías del empaque o marbete.

RESPUESTAS: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITATIVA, SIEMPRE Y CUANDO SE MUESTREN LAS 6 CARAS DEL PRODUCTO OFERTADO, SIENDO ESTAS LEGIBLES, CON BUENA DEFINICIÓN Y CON LAS CARAS COMPLETAS DEL PRODUCTO OFERTADO.

10. **PROPUESTA TÉCNICA, inciso e), página 28:** solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar para el cumplimiento de este punto carta de apoyo firmada por el representante legal del fabricante o mayorista.

RESPUESTA: SE ACEPTARA CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD PARA PRODUCIR LOS BIENES RUBRICADA Y MEMBRETADA POR EL LABORATORIO O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

11. **PROPUESTA TÉCNICA, inciso f) numeral 1, página 29:** solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación al entender que para el cumplimiento de este punto se refiere a lo indicado en los incisos a) y b).

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION.

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento del licitante que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

Informando que no se realizaron preguntas de las respuestas emitidas.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-019-2026-BIS que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 07 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en el auditorio de ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua,



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2026-BIS

"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiséis, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicarán en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE


C.P. ELIZABETH PEREZ GILL

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

VOCAL


L.A.G. DANIELA GINAT VAZQUEZ VARGAS
DIRECTORA DE FINANZAS

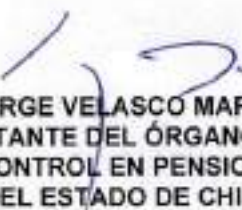
ÁREA TÉCNICA


DR. CESAR ALEJANDRO HOLGUIN BARRERA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

SUPLENTE DE VOCAL


LIC. KAREN YASEL BATISTA CARRASCO
REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN JURÍDICA

OBSERVADOR


C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2026-BIS

"ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS"

JUNTA DE ACLARACIONES

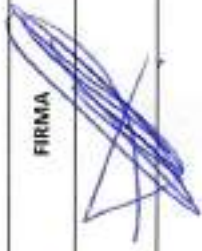
PARTICIPANTES:

C. LILIA ADRIANA MARTINEZ ANGUIANO
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2026, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-019-2026-BIS RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS" REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



31 de agosto de 2026

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Medigroup del Pacifico SA de CV	Lilia Adriana Martinez Arguiano	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

